

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

9939 *AGRO MILLORA CATALANA, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
AGROMILLORA RESEARCH, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

ANUNCIO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "LME"), se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de AGRO MILLORA CATALANA, S.A., acordó en fecha 30 de septiembre de 2015 aprobar la fusión por absorción de AGROMILLORA RESEARCH, S.L.U. (Sociedad Absorbida), por parte de AGRO MILLORA CATALANA, S.A. (Sociedad Absorbente) con la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la Sociedad Absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión descrita a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los balances de fusión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes a oponerse a la citada operación en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

En Subirats, Barcelona a, 30 de septiembre de 2015.- D. Carles Sumarroca Claverol, Presidente y miembro del Consejo de Administración de Agro Millora Catalana, S.A. (Sociedad Absorbente) y D. Joan Samsó Duran, Presidente y miembro del Consejo de Administración de Agromillora Research, S.L.U. (Sociedad Absorbida).

ID: A150045050-1